



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-00417349- -UNC-ME#PSI

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que en el orden 16 la Prosecretaría de Informática solicita la rectificación del Artículo 2º de la RR-2025-1502-E-UNC-REC, teniendo en cuenta que en la presentación efectuada por la mencionada Prosecretaría (orden 7) de deslizó un error de tipeo en la redacción;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Rectificar el Artículo 2º de la RR- 2025-1502-E-UNC-REC, el que quedará redactado de la siguiente manera, manteniéndose firmes las demás partes restantes de dicho decisorio:

"Art. 2º.- Disponer que las funciones detalladas en el Artículo anterior por la nombrada sean remuneradas con el equivalente a la de un cargo código 101 con 17 años de antigüedad y con adicional por título de especialidad."

ARTÍCULO 2º.- Tómese razón, comuníquese y pase para para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Prosecretaría de Informática y a la Secretaría de Gestión Institucional.

